Alcaldía de SAN GIL	ALCALDÍA DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC VERSIÓN: 0.2 FECHA: 19.12.24

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. COMP-715-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
CONTRATISTA:	**GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S** CON NIT No. **900.923.286-5**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA**, IDENTIFICADA CON **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No. **1.100.953.538**, EXPEDIDA EN **SAN GIL**
OBJETO:	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS Y PARA EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, DURANTE LA VIGENCIA 2025**
VALOR:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (**$9.708.200,00**)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	20 DÍAS
FECHA DE INICIO:	21/11/2025
FECHA DE TERMINACION:	10/12/2025

En la ciudad de San Gil - Santander, a los veintiuno (21) días de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Municipal de San Gil, **DANIEL RICARDO PORRAS LEMUS**, en calidad de Secretario de Gobierno (E), según Resolución No. 100-33-0826-2025 del 12 de Noviembre de 2025, y supervisor del contrato, y, por otra parte, **CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1.100.953.538** expedida en San Gil, representante legal de **GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S**, con NIT No. **900.923.286-5**, con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de Compraventa No. **COMP-715-2025**, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS Y PARA EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, DURANTE LA VIGENCIA 2025"**, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Se ha verificado por el supervisor el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato, el registro presupuestal.

Por lo anterior, expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual,

RESUELVE:

PRIMERO: Dar inicio a partir del día veintiuno (21) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), al Contrato de Compraventa No. **COMP-715-2025**, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN**

DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS Y PARA EL PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, DURANTE LA VIGENCIA 2025". Fijando como fecha de terminación el día diez (10) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los veintiuno (21) días de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

DANIEL RICARDO PORRAS LEMUS
Secretario de Gobierno (E)
Supervisor

Carol Viviana Olarte G.

CAROL VIVIANA OLARTE GARCIA
C.C. No.: 1.100.953.538 expedida en San Gil
R/L: **GESTIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALIZADOS S.A.S**
NIT: **900.923.286-5**
Contratista